



Domingo 17 del Tiempo Ordinario - Ciclo "C" Piden y no reciben, porque piden mal Domingo, 27 de julio de 2025

Las lecturas de hoy nos hablan de la oración... nos hablan de varios tipos de oración.

En la Primera Lectura (Gn. 18, 20-32) vemos a Abraham intercediendo por los habitantes de Sodoma y Gomorra, tratando de impedir la destrucción de estas dos ciudades, al presentarle a Dios, aunque sea diez hombres justos, para que, en atención a esos diez hombres buenos y santos, Dios no destruyera estas dos ciudades.

1.- Sabemos lo que sucedió: Dios terminó destruyéndolas con fuego y azufre. Se salvaron solamente Lot y su familia, seguramente porque era tan generalizada la perversión, que no había en ellas ni siquiera esos diez hombres justos, que Abraham ofreció presentar al Señor.

Notemos cómo comenzó ofreciendo cincuenta justos y terminó su oración ofreciendo sólo diez. Y ni diez hubo. Abraham hacía en este caso oración de intercesión por los habitantes de Sodoma y Gomorra.

En el Salmo (Sal. 137) damos gracias a Dios por haber escuchado nuestras oraciones: Te damos gracias, Señor, de todo corazón. Es decir, en el Salmo hemos hecho una oración de acción de gracias.

2.- En la Segunda Lectura (Col. 2, 12-14) sí aparece un justo: Jesucristo, el Justo entre los justos, que salva -no a dos ciudades- sino a la humanidad entera, con su Pasión y su Muerte en cruz. "Ustedes estaban muertos por sus pecados... Pero El les dio una nueva vida con Cristo, perdonándoles todos los pecados". Si bien "el documento cuyas cláusulas nos condenaban" ha sido eliminado con la muerte de Cristo, sin embargo, para poder aprovechar la condonación de esta deuda, cada uno de nosotros deberá colaborar respondiendo a la gracia divina.

3.- El Evangelio (Lc. 11, 1-13) contiene varias partes: Una primera parte contiene esa oración que Cristo nos enseñó -el Padrenuestro.

Una segunda parte en la que el Señor nos recomienda que pidamos para recibir: "Pidan y se les dará".

Una tercera parte, que es muy importante, en la que Jesucristo nos dice que el Padre Celestial dará el Espíritu Santo a quienes se lo pidan.

4.- Fijémonos, primeramente, en el Padrenuestro. En esa oración que Jesús nos dejó están contenidas varias formas de oración: Oración de Alabanza: Padre Nuestro, que estás en el Cielo, santificado sea tu nombre.

Oración de Contrición: Es la oración para pedir perdón por nuestras faltas. Perdona nuestras ofensas.

Oración de Petición: Venga tu Reino. Danos hoy nuestro pan de cada día. No nos dejes caer en tentación.

5.- Fijémonos ahora en la frase del Señor: "Pidan y se les dará". Y vamos a detenernos un poco más en esto, para poder entender el verdadero sentido de esta recomendación, y evitar cualquier confusión al respecto.

Sucede que tendemos a concentrar nuestra atención y -más que todo- nuestro interés en el "Pidan y se les dará". Pero pasamos por alto, tanto el comienzo del texto que contiene el Padrenuestro, como el final que dice que el Padre Celestial dará el Espíritu Santo a quienes se lo pidan. Y al no tomar mucho en cuenta el comienzo y el final perdemos, entonces, el verdadero sentido de este importante llamado a la oración de petición que nos hace el Señor.

6.- El texto que toca para la Liturgia de hoy viene del Evangelio de San Lucas. Pero este mismo texto ha sido narrado también en forma casi exacta por San Mateo. Fijémonos cómo concluye Mateo esta recomendación del Señor: "... el Padre Celestial, Padre de ustedes, dará cosas buenas a los que se las piden" (Mt. 7, 11).

Todo el texto es igual en ambos Evangelistas: sólo cambia una palabrita al final: uno dice "dará el Espíritu Santo" y otro dice "dará cosas buenas... a los que se lo pidan". Son diferentes las palabras, pero veremos al final que significan lo mismo. Y veremos también que el pedir para recibir no puede ser separado del final: es decir de que Dios dará Espíritu Santo y cosas buenas a los que se lo pidan.

7.- Siempre que hacemos oración de petición es

porque tenemos un anhelo que deseamos se cumpla o porque tenemos un plan que deseamos se realice, o porque tenemos una necesidad que deseamos sea satisfecha. Y más de una vez podría parecer que nuestra oración no ha sido escuchada. Pero sucede que son muchas las veces que pedimos cosas que no nos convienen y que no coinciden con lo que Dios, nuestro Padre, desea para nosotros sus hijos.



Mario Andrés Díaz Molina (*)

8.- Veamos lo que dicen sobre este mismo tema otras citas de la Sagrada Escritura. "Piden y no reciben, porque piden mal" (St. 4, 2), nos advierte el Apóstol Santiago en su Carta. Y San Pablo también insiste en esta idea: "Nosotros no sabemos pedir como conviene" (Rm. 8, 26).

Más aún: ¿cómo podemos olvidar las palabras tan importantes del Padre Nuestro: "Hágase tu Voluntad así en la tierra como en el Cielo"? Recordemos que Jesús nos enseña esta oración justamente antes de decirnos "Pidan y se les dará".

9.- El Catecismo de la Iglesia Católica, que dedica una buena parte de sus páginas a lo que es la oración y cómo debemos orar, nos dice que es necesario orar para poder conocer la Voluntad de Dios. Es decir que necesitamos orar, para poder nosotros pedir lo que está conforme a los planes de Dios, para poder pedir esas "cosas buenas", a las que se refiere San Mateo, para poder recibir esas gracias de santificación a las que se refiere San Lucas cuando dice que el Señor "dará el Espíritu Santo a los que se lo pidan".

10.- Por eso el Apóstol San Juan refiriéndose al mismo tema de la oración de petición escribe así: "Estamos plenamente seguros: si le pedimos algo conforme a su Voluntad, El nos escuchará" (1 Jn. 5, 9).

Resumiendo, entonces: nuestra oración de petición debe siempre estar sujeta a la Voluntad de Dios, como rezamos en el Padre Nuestro: "Hágase tu Voluntad". Y como rezaba Jesucristo: "No se haga mi voluntad sino la tuya, Padre" (Lc. 22, 42 - Mc. 14, 26).

11.- Adicionalmente, debemos tener en cuenta que en los ambientes "New Age" y del esoterismo se tergiversa esta recomendación del Señor de pedir para recibir. En efecto, en el mundo del llamado "poder mental" o de la "metafísica" se insiste en que el hombre exija a Dios la satisfacción de sus deseos. Se tiende a confundir "bienestar" con el Bien que es Dios y su Voluntad.

Además, se pretende dar órdenes a Dios, que es nuestro Creador y nuestro Padre -nuestro Dueño- para tratar de lograr la propia satisfacción, lo que nos provoca, lo que deseamos ... y no precisamente las "cosas buenas" que Dios nos quiere conceder.

12.- Esas "cosas buenas" que Dios nos quiere dar no siempre coinciden con nuestros deseos, con nuestros planes, con las cosas que nos provocan, o con las cosas que creemos que son muy importantes y muy necesarias para nuestra vida.

Y, aunque parezca otra la intención, en esa peligrosa corriente del "New Age" que es el poder mental y el control mental, a la larga lo que se obtiene con esa búsqueda de los propios deseos, es la independencia del hombre de su Padre del Cielo. Y esto es todo lo contrario a lo que conocemos por fe a través de la Sagrada Escritura y de la enseñanza de la Iglesia.

Conclusión: Realmente, la Voluntad de Dios se conoce a través de la misma oración. Por eso es importante establecer ese diálogo con el Señor, en el que tratamos de descubrir el misterio de su Voluntad. Cualquiera que sea el tipo o la modalidad de oración que usemos, si la oración es un diálogo sincero para comunicarnos con Dios, para conocer sus deseos y sus planes, para amarlo y para complacerlo, Dios nos va dando esas "cosas buenas" que El, como Padre infinitamente bueno que es, desea darnos para nuestro bien.

En resumen: Dios no siempre nos da lo que queremos, pero siempre nos da lo que necesitamos.

(*) Mario A Díaz M: ES Profesor de Religión y Filosofía. Licenciado en Educación. Egresado de la Universidad Católica del Maule.



Yamil Najle Aleo
Empresa Periodística
El Heraldo E.I.R.L.

DIRECTOR
MIGUEL ANGEL VENEGAS SALGADO
REPRESENTANTE LEGAL
YAMIL NAJLE ALEE

OFICINAS:
LINARES: CURAPALIHUE 462
SEGUNDO PISO, OFICINA 203
FONO: 73 2 215656 -
73 2 210069
CORREO ELECTRONICO
DiarioHeraldo.linares@gmail.com
www.diarioelheraldo.cl